

9 de febrero de 1999

Proceso Contencioso-
Administrativo de
Plena Jurisdicción-

Designación de

Representante.- Interpuesto por el Licdo. Carlos E. Carrillo, en representación de Eustacio Valdés Rubio, para que se declare nulo, por ilegal, el acto de Proclamación de la Decana de la Facultad de Administración de Empresa y Contabilidad para el periodo 1997-2000, del 17 de junio de 1997, suscrito por el Jurado de Elección de Decano de dicha Facultad, acto confirmatorio y para que hagan otras declaraciones.

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.-

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono al Licdo. Crescencio E. Martínez, Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 4163, para que me represente en la práctica de pruebas, admitidas mediante Resolución de 8 de enero de 1999.

Del Honorable Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/17/mcs.

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General